

**ADENDA No. 1
INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-044-2023**

EL FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso de selección de la **Invitación Abierta No. FNTIA-044-2023**, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL, SOCIAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLAZOLETA REGIONAL DE LA PAZ COMO ESCENARIO DE PROMOCIÓN INTERCULTURAL, TURÍSTICO Y DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA.”** que, teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas presentadas por los interesados, se procede a modificar lo siguiente:

PRIMERO: Modificar el numeral 2.8 **“PLAZO DE LA INVITACIÓN ABIERTA Y EL CRONOGRAMA DEL PROCESO”** del Documento Complementario de la **Invitación Abierta No. FNTIA-044-2023**, quedando así:

“2.8. PLAZO DE LA INVITACIÓN ABIERTA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO

El plazo de la Invitación corresponderá al comprendido entre la publicación y su adjudicación, dentro del cual los Proponentes podrán presentar las inquietudes relacionadas con los términos de la presente Invitación, presentarán las respectivas Propuestas, se presentarán los documentos subsanables y/o aclaratorios, se expedirán los informes de evaluación y se presentarán las observaciones a estos informes; todo lo anterior de conformidad con las etapas y términos señalados en el cronograma del presente proceso.

El proceso de selección a que se refiere la presente Invitación se desarrollará conforme las siguientes etapas y lineamientos, en las fechas y plazos que se fijen en el cronograma establecido para tal efecto en la plataforma Secop II.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR	PARÁMETROS
Fecha Límite de Presentación de Propuestas	08 de septiembre de 2023 Hasta antes de las 10:00 A.M.		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Los interesados en participar deberán presentar su propuesta en el Secop II, lo cual podrán hacer hasta antes del vencimiento del plazo previsto para tal fin.
Solicitud de Documentos Subsanales o Aclaratorios	13 de septiembre de 2023		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará, a través de mensaje público, la solicitud de subsanales en el momento que el Grupo Evaluador designado lo estime conveniente.
Término para presentar documentos subsanales o aclaratorios	14 de septiembre de 2023	15 de septiembre de 2023	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán subsanar requisitos habilitantes.
Publicación Informe Preliminar de Evaluación	20 de septiembre de 2023		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará el Informe en la fecha establecida en el cronograma.
Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	21 de septiembre de 2023	22 de septiembre de 2023	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán presentar observaciones al informe publicado.

<u>Conocimiento de No Cliente</u>	20 de septiembre de 2023	26 de septiembre de 2023	Correo Electrónico	FONTUR solicitará al proponente a través de correo electrónico los requerimientos que realice el área de servicio al cliente de Fiducoldex.
<u>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe Preliminar de Evaluación.</u> <u>Resultado de Conocimiento de No Cliente.</u> <u>Publicación de Informe Final de evaluación.</u>	27 de septiembre de 2023		<u>Secop II:</u> https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará las respuestas y el informe final en la fecha establecida en el cronograma, lo cual en todo caso será publicado con anterioridad al acta de selección.
<u>Selección del CONTRATISTA</u>	28 de septiembre de 2023		<u>Secop II:</u> https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará el Acta de Selección en la fecha establecida en el cronograma.
<u>Suscripción de Contrato</u>	A partir del 29 de septiembre de 2023		<u>Secop II:</u> https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	El Contrato se suscribirá de forma electrónica en el Secop II dentro del plazo establecido en la plataforma y se publicará de igual manera en la Página Web de FONTUR .

Cada una de las fechas y plazos fijados en el cronograma electrónico descrito en la Plataforma Secop II, son términos perentorios y preclusivos.

Las fechas y plazos establecidos en el cronograma publicado en el Secop II podrán modificarse de conformidad con lo establecido en la presente Invitación. Por lo anterior, FONTUR puede modificar los plazos establecidos en el cronograma de la Invitación Abierta a través de Adendas.

Las modificaciones realizadas al cronograma del Proceso en virtud de las Fallas Generales presentadas en el SECOP II no constituyen Adendas en el sentido estricto teniendo en cuenta que se dan en virtud de una Falla no imputable a FONTUR o a los Proveedores.”

SEGUNDO: Modificar el numeral **4.7. “APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 20 PUNTOS)”** del Documento Complementario de la Invitación Abierta No. FNTIA-044-2023, el cual quedará así:

“(…)

4.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 20 PUNTOS)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por Servicios Nacionales o con Trato Nacional, de acuerdo con los siguientes criterios, para lo cual presentarán el **FORMATO – APOYO INDUSTRIA NACIONAL [Formato No. 13]:**

Concepto	Puntaje
Personal 100% colombiano o con trato nacional	20
Personal 50% colombiano o con trato nacional	10

TERCERO: Incluir el subnumeral 18 en el numeral 2.17 “**CAUSALES DE RECHAZO**” del Documento Complementario de la **Invitación Abierta No. FNTIA-044-2023**, quedando así:

“(…)

2.7. Causales de Rechazo

(…) Adicionalmente, la propuesta incurrirá en causal de rechazo cuando:

(…)

*18. Cuando se presente un integrante del equipo del personal mínimo requerido en más de una propuesta, en este caso serán rechazadas todas las propuestas en las que se presente esta situación, **salvo que en una de las propuestas** el integrante del personal mínimo requerido haya suscrito carta de disponibilidad y compromiso de participar con este proponente.”*

CUARTO: Las demás condiciones de la **Invitación Abierta No. FNTIA-044-2023**, que no se hayan modificado mediante la presente adenda, permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de septiembre de 2023.

LUISA FERNANDA MONROY PÉREZ
DIRECTORA JURÍDICA
P.A. FONTUR

Elaboró: Yenni Martínez – Profesional Jurídico P.A. FONTUR *YAP*

Revisó: Yeny Paola Mosquera Rodríguez – Profesional Jurídico Senior P.A. FONTUR *YPA*